

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BONEMA SAS

Nit: 900.852.167-1 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 02576493

Fecha de matrícula: 25 de mayo de 2015

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 65 B No. 16 34

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: m.garay@kotlersa.com

Teléfono comercial 1: 2612662
Teléfono comercial 2: 2610953
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 65 B No. 16 34

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: m.garay@kotlersa.com

Teléfono para notificación 1: 2612662
Teléfono para notificación 2: 2610953
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 22 de mayo de 2015, inscrita el 25 de mayo de 2015 bajo el número 01942064 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada BONEMA SAS.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad será: 1. La producción, importación, comercialización, distribución, promoción y venta de materiales para la industria plástica. 2. La realización de operaciones de comercio exterior. 3. La producción, compra, venta, distribución, aprovechamiento, permuta, elaboración, transformación, transacción, representación comercial, comercialización nacional e internacional y exportación de cualquier bien, servicio o materia prima. Inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, los cuales tendrán el carácter de t activos fijos con el objeto de obtener de ellos utilidades periódicas, tales como dividendos, participaciones, arrendamientos, rendimientos financieros, etc., 5. La realización, en general, de cualquier actividad comercial o civil, lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, administrar y disponer de toda clase de bienes ya sean muebles o inmuebles; B. Abrir, comprar, vender, arrendar, limitar y, en general, realizar clase de actos de administración y disposición comercio; C. Adquirir a cualquier título establecimientos de permisos, concesiones, patentes, franquicias, marcas, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles; D. Invertir o participar en la constitución de sociedades que tengan un objeto similar o complementario; E. Girar, aceptar, endosar, descontar y negociar toda clase de títulos y valores mobiliarios y celebrar en general, todas las operaciones de crédito a que hubiere lugar, tanto



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

como activas y, F. En general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios para el apropiado desarrollo del objeto social.

## CAPITAL

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

Valor : \$1,000,000.00

No. de acciones : 1,000,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

valor : \$1,000,000,000.00

No. de acciones : 1,000,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

valor : \$1,000,000,000.00

No. de acciones : 1,000,000.00 Valor nominal : \$1,000.00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: 1. El gerente será el representante legal de la sociedad. La sociedad tendrá un suplente del gerente, el cual será designado por la asamblea de accionistas y tendrá idénticas facultades y poderes. El gerente y su suplente, en forma separada, cuentan con la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad en el plano físico o real de la vida comercial y con aptitud jurídica para obrar autónomamente a efectos de que ejerzan los derechos y contraigan las obligaciones tendientes a la ejecución de la empresa social. 2. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. 3. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

conforme a la ley laboral, si fuere el caso. 4. La revocación por parte de la asamblea de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. 5. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea de accionistas.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: En las faltas absolutas, temporales o accidentales del gerente, este será reemplazado por sus suplentes en cualquier orden. Las facultades del gerente y las de sus suplentes, serán las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y decretos la asamblea de accionistas; 2. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales que, obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad; 3. Recibir y dar dinero en mutuo; 4. Otorgar, adquirir, negociar, avalar, cobrar, protestar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; 5. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 6. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. 7. Nombrar o contratar a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea de accionistas. 8. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sin límite de cuantía, que tiendan a llenar los fines sociales. Sin embargo, para las actuaciones que se enumeran continuación, el representante legal deberá obtener autorización previa u obtener la ratificación posterior, independientemente de su cuantía, caso en el cual deberán ser aprobadas por la asamblea de accionistas con el voto favorable del sesenta por ciento (60%) de las acciones suscritas: A. Celebración de contratos de arrendamiento superiores a dos (2) años en calidad de arrendador por cualquier cuantía; B. La celebración de contratos sobre los inmuebles de que sea titular la sociedad, por cualquier cuantía; C. La constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes o limitaciones al dominio, con o sin tenencia, sobre los activos, bienes o derechos de la sociedad; D. El sometimiento a litigio judicial o arbitral, la conciliación y la transacción de las diferencias de la sociedad con terceros; E. La inversión en o constitución de sociedades no inscritas en bolsa de valores; F. La venta o cesión de la participación accionaría de la sociedad en otra sociedad o empresa no inscrita en bolsa de valores, y G. La creación de negocios permanentes en cualquier lugar.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 22 de mayo de 2015, inscrita el 25 de mayo de 2015 bajo el número 01942064 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

GERENTE

MARTINEZ AMAYA ANDRES FELIPE C.C. 00000080238068

SUPLENTE

BOTERO SALAZAR RAFAEL C.C. 00000019058132

#### REVISORES FISCALES

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Acta no. 5 de Asamblea de Accionistas del 27 de diciembre de 2017, inscrita el 27 de febrero de 2018 bajo el número 02306700 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

REVISOR FISCAL

BARRETO MONTAÑA YENIS FLORENA C.C. 00000065586170

# REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 08 2019/05/24 Asamblea de Accionist 2019/07/12 02485809

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

. . .

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.265.751.106 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2221

2221

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2021. Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de agosto de 2021 Hora: 08:02:19

Recibo No. AB21247444 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21247444C6DAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

London Pert